

Fomento finaliza Código Técnico de la Edificación

Se abre un periodo de dos meses para recibir sugerencias

El documento incorpora los objetivos de Kyoto sobre reducción de emisiones contaminantes y fomenta la calidad de la edificación conteniendo las normativas más avanzadas e innovadoras.

El proyecto ha servido para transponer las reglas comunitarias pertinentes, principalmente las derivadas de la Directiva 89/106/CEE sobre productos de construcción y disposiciones de desarrollo.

Se ha dado respuesta a la seguridad estructural en edificios, mediante nuevas exigencias para sistemas, materiales o técnicas constructivas para las que no existía normativa previa, tales como las cimentaciones, las estructuras de madera, las estructuras mixtas y las estructuras existentes.

Igualmente se da respuesta, mediante las nuevas exigencias acústicas, a la creciente demanda social de una mejor y más eficaz protección acústica que la proporcionada por la normativa básica de 1988. Las determinaciones experimentales en obra ahora serán determinantes y las magnitudes de medida se armonizan con las establecidas por la normativa europea. La gran complejidad del CTE, que unifica en un sólo documento todas las disciplinas relacionadas con el proceso de la edificación, consta de más de 1700 páginas requiere un período de audiencia pública superior al habitual para su conocimiento, aportación de sugerencias y observaciones por los agentes sociales y profesionales implicados en la edificación 